

LAS RELACIONES EPISTOLARES ENTRE EL «CONSELL» DE VALENCIA Y LAS TIERRAS DE ARAGON BAJO LOS REINADOS DE ALFONSO IV Y PEDRO IV

M.^a Luisa Cabanes Catalá

En el normal funcionamiento de las instituciones medievales se genera documentación diversa, que suele sistematizarse, en el caso de los concejos en:

- documentos constitutivos
- documentos de régimen interior
- documentos de relación¹.

Dentro del último grupo, el que forman los documentos de relación se inscriben las denominadas «cartas misivas», las cuales en ocasiones forman volúmenes independientes, es éste el caso del «consell» de Valencia. Se conservan formando la serie que en la actualidad se denomina «Lletres misives» y comienzan en el siglo XIV bajo el reinado de Alfonso IV, en 1334.

En el presente trabajo presentamos las regestas de las cartas enviadas por el «consell» de Valencia a las tierras de Aragón en los reinados de Alfonso IV y Pedro IV. Los volúmenes utilizados han sido tres:

- *el g-3/1*: se inicia el 24 de junio de 1334 y concluye el 23 de julio de 1337. Formado por tres cuadernos de número variable de hojas (25 + 25; 16 + 16; 8 + 8) y que daban un total de 98 folios, de los cuales están foliados los 83 primeros.

¹ PINO REBOLLEDO, F.: *Diplomática municipal. Reino de Castilla 1474-1520*. Valladolid, 1927, págs. 15-17.

• *el g-3/3*: comprende las cartas desde el 21 de mayo de 1374 al 8 de junio de 1375. Compuesto originariamente por 200 folios, conserva sólo 198 repartidos en cuatro cuadernos (25 + 25; 25 + 25; 25 + 25; 25 + 25; 25 + 23).

• *el g-3/4*: su cronología comprende desde el 8 de junio de 1378 hasta el 1 de junio de 1381. Formado por 250 folios, sólo mantiene 247, que se reparten en cinco cuadernos (25 + 25; 25 + 25; 25 + 25; 25 + 25; 25 + 23).

Los asuntos que son tratados en estas cartas los sistematizamos en estos puntos:

- embargo de corderos²
- necesidades de trigo de la ciudad de Valencia³
- cobro de determinados impuestos de los que estaban exentos los ciudadanos de Valencia⁴
- noticias sobre entrada de gentes extrañas en los reinos del rey de Aragón⁵
- capitulaciones entre Valencia y Albarracín referente a asuntos relacionados con el ganado⁶
- el cobro de un precio superior por determinados productos a ciudadanos de Valencia⁷

² *Regestas n.º* 1, 4, 5, 6, 29 y 30.

³ *Los problemas de trigo de la ciudad de Valencia ha sido uno de los problemas más frecuentes de los jurados de Valencia, pudiendo verse a modo de ejemplo la siguiente bibliografía:*

BELENGUER CEBRIA, E, et alii, *Movimiento secular de las importaciones trigueras del siglo XV mediante «ayudas» a la ciudad de Valencia*, en «Estudis» 2 (1974), p. 5-12.

BELENGUER CEBRIA, E., *Importación de trigo por «ayudas» en Valencia durante el último cuarto del siglo XV (1475-1500)*, en «Estudis» 2 (1974), p. 79-95.

FERRER I MALLOL, M.ª T., *La ruptura comercial amb Castella i les seves repercussions a València (1403-1409)*, en «I Congreso de H.ª del País Valenciano» II (1980), p. 639-652.

GUILLOT VALLS, D., *Importación valenciana de cereales mediante el sistema de «ayudas» en el segundo cuarto del siglo XV*, en «Estudis» 2 (1974), p. 35-59.

LLOP CATALA, M., *Importación de trigo por «ayudas» en Valencia 1450-1472*, en «Estudis», 2 (1974), p. 61-77.

RAUSELL BOIZAS, H., *Importación de cereales mediante «ajudes» en Valencia del primer cuarto del siglo XV*, en «Estudis» 2 (1974), p. 13-34.

ROMESTAN, G., *Les relations commerciales entre Montpellier et Valence dans le première moitié du XIV siècle*, en «VIII congreso de H.ª de la Corona de Aragón». Vol. II (1973), p. 243-253

SESMA MUÑOZ, A., *El comercio de exportación de trigo, aceite y lana desde Zaragoza a mediados del siglo XIV*, en «Aragón en la Edad Media» I (1977), p. 201-238.

SEVILLANO COLOM, F., *Valencia y Mallorca, relaciones mercantiles en el siglo XIV*, en «I Congreso de H.ª del País Valenciano», II (1980), p. 539-552.

TANGHERONI, M., *Aspetti del commercio dei cereali nei Paesi della Corona d'Aragona*, Cagliari, 1982.

Regestas n.º 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 45, 46.

⁴ *Regesta n.º* 54, 56, 57, 60, 63.

⁵ *Regesta n.º* 43, 47, 48.

⁶ *Regesta n.º* 51, 52, 53.

⁷ *Regesta n.º* 55.

LAS RELACIONES EPISTOLARES

- garantía de los bienes y gentes que traigan vituallas a Valencia⁸
- presentación de procuradores y representantes⁹
- solicitud de atender favorablemente a las gentes enviadas por el «consell» y prestarle la ayuda solicitada¹⁰
- solicitud de permiso para traer madera a Valencia¹¹
- otros asuntos¹²

En total ofrecemos la regesta de 67 documentos, que se inician con una carta del 8 de enero de 1335 dirigida al arzobispo de Zaragoza y se concluye con la enviada a los de Albarracín sobre el embargo de lana del 28 de febrero de 1381.

1

1335, enero, 8. Valencia

Los jurados de la Ciudad de Valencia se quejan al arzobispo de Zaragoza, que sus oficiales y los de Pedro de Luna molestan los ganados de esta ciudad en Paterna y Benaguacil, además de tener ganado en zona prohibida.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 54-54 v

2

1335, enero, 27. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al arzobispo de Zaragoza, conocida la muerte de Alfonso IV, para que recomienden al reino de Valencia al nuevo rey.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 58

3

1335, septiembre, 20. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al juez, alcaldes y prohombres de Teruel comunicándoles que el rey ha revocado las «marcas» de los sometidos al monarca castellano, por ello solicitan hagan lo propio con P. Nadal.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 45 v-46

4

1335, noviembre, 21. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los jurados del lugar de Albentosa para que devuelvan a Bernat Berenguer los corderos que le fueron requisados y los

⁸ Regesta n.º 57, 58, 59, 64.

⁹ Regesta n.º 19, 20, 42, 62.

¹⁰ Regesta n.º 18, 50, 65, 66.

¹¹ Regesta n.º 23, 24.

¹² Regesta n.º 2, 3, 21, 22, 33, 40, 44, 49, 61, 68.

perjuicios causados, rogando no demoren más la devolución que ha sido pedida varias veces.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 49-49 v

5

1336, octubre, 3. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Jaime Martínez, juez de Teruel, para que le devuelvan a Francisco Roig, carnicero, los corderos que le embargaron dentro del término de Teruel, ya que los autores han sido citados varias veces y no han comparecido.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 82-82 v

6

1336, octubre, 3. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al concejo de Teruel sobre el asunto de los corderos tomados a Francisco Roig.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/1, fol. 82 v-83

7

1374, julio, 14. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Guerau Sebastia, que está en Zaragoza enviado a comprar trigo, y le ruegan les comuniquen los problemas que tiene para solucionarlos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 29-29 v

8

1374, julio, 18. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia escriben a los de Zaragoza comunicándoles que tienen un procurador por el Ebro y Aragón para comprar trigo, ante la gran carestía que hay en Valencia, rogándoles que lo dejen sacar de su término.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 31-31 v

9

1374, julio, 18. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia ruegan al arzobispo de Zaragoza que interceda para que los zaragozanos dejen salir el trigo con destino a Valencia.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 32-32 v

LAS RELACIONES EPISTOLARES

10

1374, julio, 21. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia escriben a su enviado, Guerau Sebastia, que está en Zaragoza o en otro lugar de Aragón, para que agilice la venida del trigo a esta ciudad.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 34

11

1374, julio, 31. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia protestan a los de Teruel porque en esta población no se quiere vender trigo a los pastores procedentes de Valencia que están allí con sus ganados, rogándoles que remedien tal extremo.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 39

12

1374, agosto, 9. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia escriben a su enviado Guerau Sebastia, indicándole que las bestias de carga que pide, debido a que hay muchos enviados suyos por diversas partes sólo las pueden llevar hasta Teruel, por tanto que procure bajar el trigo hasta ese lugar.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 42 v-43

13

1374, agosto, 12. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a R. Gáya, notario de Valencia, en Daroca, residiendo en el hostel de Polo, que procure llevar las vituallas a Teruel y que garantice el cobro a los de Daroca.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 45-45 v

14

1374, agosto, 16. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a su enviado Guerau Sebastia, que está en Alfambra, que les parece bien el precio por el que ha adquirido el trigo y le comunican que hay alquilado en Teruel un almacén, si bien a través de una carta de Francisco Urgelles, conocen que en aquel lugar han surgido problemas y sugiere el traslado del trigo a Barracas.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 46 v-47

15

1374, agosto, 16. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia contestan a su subsíndico Francisco Urgelles, que reside en casa de Martín Sánchez en Teruel, que les extraña los

problemas planteados por los turolenses respecto al almacén de trigo, sin embargo no se deciden en darle la orden de que todas las vituallas se concentren en Barracas por lo pequeño del lugar.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 47

16

1374, agosto, 17. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Doña Elvira Maza, esposa del señor de Seros, que devuelva el trigo que se requisó a Domingo Ramón, su enviado.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 53 v-54

17

1374, agosto, 28. Valencia

Los jurados de Valencia comunican a Juan Sánchez, que se encuentra en Teruel, que cuando Jaime Ricard estaba en Arcos, término de la citada población, le fue quitado cierto trigo que traía a Valencia, rogándole haga lo posible porque sea devuelto.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 56 v

18

1374, agosto, 28. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los de Zaragoza para que den crédito a todo cuanto diga Bernardo Dezpuig, sabio en derecho.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 56 v

19

1374, agosto, 28. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Martín de Lorbes y Domingo de Palomar, ciudadanos de Zaragoza, para que ayuden y crean a Bernardo Dezpuig, sabio en Derecho.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 56 v

20

1374, agosto, 28. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al arzobispo de Zaragoza para que de acogida favorable y crédito a lo que diga Bernardo Dezpuig.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 57

21

1374, agosto, 28. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Jaime Rovira, ciudadano de Valencia y escribano del arzobispo de Zaragoza, que preste su ayuda a Bernardo Dezpuig.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 57

LAS RELACIONES EPISTOLARES

22

1374, agosto, 30. Valencia

Los jurados de Valencia agradecen a Francisco Canero, escribano de la corte del juez de Teruel, la ayuda prestada a Ramón Gaya.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 57-57 v

23

1374, septiembre, 7. Valencia

Los jurados de Valencia piden a Fernando López de Heredia, procurador de Albarracín, que dejen a Juan Pérez, P. Terroja y Vicente Lorenzo, que puedan cortar pinos para bajarlos por el río Guadalaviar y construir entre otras cosas galeras.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 58 v

24

1374, septiembre, 7. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a los oficiales de Albarracín que permitan cortar y traer madera de pino a Juan Pérez, P. Terroja y Vicente Lorenzo, para realizar galeras y otras cosas.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 58 v

25

1374, septiembre, 7. Valencia

Los jurados de Valencia contestan a Bernardo Ciscar, que está en Mora, manifestando su desagrado con el contenido de la misma y habiendo escrito sobre el asunto al procurador de Tortosa.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 63

26

1374, septiembre, 16. Valencia

Los jurados de Valencia comunican a P. Basella y Guerau Sebastia, que están en Calatayud, que de momento no compran más trigo.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 63

27

1374, septiembre, 16. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante los de Calatayud porque han embargado el trigo que traía Guerau Sebastia, rogándoles se lo devuelva.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 67 v-68

28

1374, septiembre, 16. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Diego Diez de Vera, justicia de Calatayud, intervenga en la devolución del trigo embargado a Guerau Sebastia por parte del alcaide de Ariza.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 68

29

1374, septiembre, 28. Valencia

Los jurados de Valencia solicitan de Fernando López de Heredia, procurador de Albarracín, le devuelvan a P. Sist los diez corderos que le han quitado en conceptos de herbaje, montazgo, carnaje, etc., ya que los de Valencia están exentos por privilegios del pago de esos derechos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 70-70 v

30

1374, septiembre, 28. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Fernando López de Heredia, procurador de Albarracín, devuelva cinco corderos retenidos a Bernardo Pardo por el pago de ciertos impuestos de los que son francos sus conciudadanos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 70 v

31

1374, octubre, 3. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a los oficiales de Mora, que dejen traer de allí libremente a Valencia 120 cahices de trigo, medida de Valencia, a P. Trilles, el cual los compró de G. de Ciscar.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 73-73 v

32

1374, octubre, 3. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante los de Rubielos porque unos guardias suyos han quitado cierta cantidad de trigo a Juan Domínguez, el cual lo había comprado en Montalbán y llevaba el albarán, rogando por ello lo devuelvan.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 74 v

33

1374, octubre, 7. Valencia

Los jurados de Valencia contestan a Ramón Gaya, notario en Zaragoza, que respecto a los capítulos enviados deben realizar ciertas consultas y que ya le comunicarán lo que decidan.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 74 v

LAS RELACIONES EPISTOLARES

34

1374, octubre, 9, Valencia

Los jurados de Valencia indican a Bernardo Ciscar, que la misión que le encargaron parece no ir bien, por lo tanto le ordenan que regrese con trigo o con dinero.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 75

35

1374, octubre, 21. Valencia

Los jurados de Valencia, ruegan a Martín Sánchez que está en Teruel, preste ayuda al portador de la presente que va a comprar trigo.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 80

36

1374, octubre, 26. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante el juez y procurador de las aldeas de Teruel, ya que si bien el trigo tomado a Juan Domínguez lo fue por habitantes de Mora, actuaban como guardias de Teruel, rogándoles devuelvan el citado trigo.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 81 v-82

37

1374, octubre, 30. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Guerau Sebastia, que está en Calatayud, que vuelva a esta ciudad con las cuentas.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 83 v

38

1374, octubre, 30. Valencia

Los jurados de Valencia reiteran la orden a Bernardo Ciscar, que está en Mora, para que vuelva a esta ciudad con trigo o con dinero, y que además esperan respuesta.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 83 v

39

1374, noviembre, 9. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los oficiales de Teruel que tienen conocimiento a través de Francisco Urgelles del embargo de ciertas vituallas, rogándoles su devolución.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 87 v

40

1374, diciembre, 9. Valencia

Los jurados de Valencia en contestación a una carta de R. Dezcortell, baile de la comunidad de Teruel, le comunican que no dejan sacar vino para la aljama de esa población si antes no se ha venido con trigo.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 97 v

41

1374, diciembre, 29. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante los de Pina de Montalgrao porque no han dejado sacar a Bernardo de Ejea dos cahices de trigo, rogándoles le den vía libre.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 108-108 v

42

1375, enero, 19. Valencia

Los jurados de Valencia, presentan a través de esta carta al arzobispo de Zaragoza a P. Artes, el cual debe realizar allí ciertas gestiones.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 120

43

1375, enero, 22. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a los de Calatayud, les informen sobre el pago de las compañías del infante de Mallorca y les solicitan sugerencias.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 122 v

44

1375, enero, 22. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia solicitan de Fernando López de Heredia, procurador de Albarracín, les de información sobre los problemas con Castilla.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 122 v

45

1375, febrero, 5. Valencia

Los jurados de Valencia ruegan a Elvira Maza, esposa del señor de Seros, que levante el embargo que pesa sobre el trigo que G. Barbera traía a Valencia por sus tierras por no pagar la leudá, ya que los de Valencia son francos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 134

LAS RELACIONES EPISTOLARES

46

1375, febrero, 13. Valencia

Los jurados de Valencia comunican al arzobispo de Zaragoza que han enviado cartas al rey de Castilla sobre la falta de trigo en Valencia, rogándole intervenga en su favor.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 142 v

47

1375, febrero, 23. Valencia

Los jurados de la ciudad de Valencia escriben a los de Calatayud, diciéndoles que conocen ya la muerte del infante de Mallorca, pero que desean información sobre el suceso y qué pasa con sus compañías.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 148 v

48

1375, febrero, 25. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Fernando López de Heredia, procurador de Albarracín, pidiéndole información sobre la muerte del infante de Mallorca y la situación de sus compañías

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 148 v

49

1375, marzo, 29. Valencia

Los jurados de Valencia, a solicitud de Lorenzo Yañez, certifican que éste es vecino de Valencia, a fin de que le devuelvan una mula y cebada que le retienen los oficiales de la villa de Ariza.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 167

50

1375, junio, 1. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al arzobispo de Zaragoza, rogándole que interceda acerca del rey e infante de Castilla y crea al mensajero de esta ciudad.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/3, fol. 181 v

51

1378, julio, 2. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Juan Fernández, procurador de Albarracín, para indicarle que la fecha de reunión entre representantes de Valencia y de Albarracín será el día 8 de julio en Segorbe.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 9 v

52

1378, septiembre, 2. Valencia

Los jurados de Valencia contestan a los de Albarracín sobre los capítulos acordados, y les indican que los mismos deben ser aceptados en su totalidad o rechazados, no admitiendo que se tomen como buenos una parte de ellos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 30 v-31

53

1378, septiembre, 2. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a Juan Fernández, procurador de Albarracín, indicándole que los capítulos pactados deben aceptarse en su totalidad.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 31

54

1379, enero, 21. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante los de Daroca por el embargo de bienes de valencianos por los colectores del peaje en Ojos Negros, ya que no deben pagarlo por estar exentos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 56

55

1379, agosto, 11. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante el juez y procuradores de Teruel porque el baile hace que se cobre más dinero de lo normal por la sal a pastores valencianos y además prohíbe que traigan con ellos sal.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 100 v

56

1379, octubre, 4. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los de Albarracín para indicarles que Luis de Menargues, notario, lleva una carta sobre el asunto del montazgo, habiendo escrito también a causa del mismo al rey, el cual desea se solucionen los problemas.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 114-114 v

57

1379, octubre, 21. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los de Albarracín comunicándoles que sobre el asunto del montazgo y lo que les ha contado Luis de Menargues que lo tienen en estudio, pero que la gente que venga a Valencia con vituallas no debe tener ningún miedo a represalias porque está garantizada su seguridad por privilegios.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 116-116 v

LAS RELACIONES EPISTOLARES

58

1379, junio, 21. Valencia

Los jurados de Valencia insisten a los oficiales de Albarracín que pueden venir sus gentes a Valencia con trigo que serán respetados.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 117

59

1379, noviembre, 9. Valencia

Los jurados de Valencia contestan a los de Albarracín sobre las garantías de los bienes de quienes porten vituallas a Valencia, contestándoles que además de lo que compren, con el producto de la venta de lo traído les salvaguardan 10 doblas, no más.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 119-119 v

60

1379, noviembre, 3. Valencia

Los jurados de Valencia protestan ante los de Albarracín porque a los ciudadanos de Valencia se les cobran determinados impuestos como pasaje, pontaje, etc., estando francos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 126 v-127 v

61

1380, marzo, 19. Valencia

Los jurados de Valencia comunican a los de Zaragoza que les dan traslado de una carta del rey, solicitándoles su opinión sobre lo que van hacer.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 145 v

62

1380, abril, 24. Valencia

Los jurados de Valencia, por medio de esta carta, presentan al procurador de las aldeas de Teruel a Jaime Felemir, subsíndico de Valencia, para que trate con él ciertos asuntos.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 151-151 v

63

1380, junio, 8. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al juez, procurador y hombres buenos de las aldeas y comunidad de Teruel para que corrijan un entuerto que se está produciendo, ya que los de Valencia no pagan el derecho de montazgo, ni los pastores que cuidan su ganado, ya que de lo contrario no los encontrarían.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 165-165 v

64

1380, octubre, 22. Valencia

Los jurados de Valencia contestan a Juan Fernández, procurador de Albarracín, que las gentes que vengan con sus ganados tienen garantía de sus animales, mercaderías y propiedades. Respecto a no pagar determinados derechos como el de carnaje, se hará según ley.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 195-195 v

65

1381, enero, 9. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al obispo de Huesca sobre Francisco Muñoz, rogándole acceda a su petición.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 214

66

1381, enero, 21. Valencia

Los jurados de Valencia escriben al obispo de Huesca comunicándole que han enviado a la corte a Francisco Urgelles para tratar ciertos asuntos; que le den crédito.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 218

67

1381, febrero, 28. Valencia

Los jurados de Valencia escriben a los de Albarracín reclamándoles el importe más los perjuicios hechos a Jafuda Cabell Male, judío, los cuales le han embargado 100 arrobas de lana, les comunican que si no hacen lo solicitado embargarán bienes de sus convecinos, entendiéndose estar fuera de las represalias las vituallas.

A.M.V. — *Lletres Missives*, g-3/4, fol. 224 v-225 v